



CÓRDOBA, 23 NOV 2010

VISTO:

El expediente N° 46729/2010, por el que el Profesor Titular de la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-A**, arquitecto **Edgardo VENTURINI**, solicita reconocimiento de los servicios prestados por la arquitecta **María Gabriela SOTO**, durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 22 de agosto de 2010,; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 473/10 se designa interinamente a la arquitecta **SOTO** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de dicha cátedra,

Que el Área de Personal ha elaborado un informe por el cual solicita que se modifique el Artículo 3° de dicha Resolución, reconociendo los servicios prestados por el período comprendido entre el 1° de abril al 22 de agosto de 2010,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Reconocer los servicios prestados por la arquitecta **María Gabriela SOTO (Leg. 47118)** en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la Cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-A**, en el período comprendido entre el 1° de abril de y el 22 de agosto de 2010.-

ARTÍCULO 2°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1085 /10.-